

LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todo: los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TARRAGONA. Sábado 16 de Octubre de 1897

Núm. 246

Año XXIII

LA FUERZA DEL SINO

En el «Steeple-chasse» de generales que, con tanto entusiasmo como perseverancia, fomentan y explotan ante la galería nerviosa *El Imparcial* y el *Heraldo*, lleva ahora la cuerda el ilustre marqués de Estella, capitán general del Archipiélago filipino. Corrido y vencido Blanco, corrido y vencido Martínez Campos, arrancado muy pronto de su privanza singularísima Polavieja, todos los desvelos retóricos de los grandes periódicos son para Primo de Rivera, mientras llega la hora de arremeter contra Blanco en nuevo escenario.

Hecha ya ley inapelable de nuestras rutinas la costumbre de echar sobre los gobernadores generales y generales en jefe responsabilidades y culpas de un sistema colonizador anacrónico y de una idea de patriotismo verdaderamente digna de las vitrinas de un museo arqueológico, cualquier retraso en la consecución del fin, cualquier aparente ó real adversidad, es ocasión de arrancar un girón del uniforme y de echar un poco de todo sobre los entorchados en desgracia.

Si á esto se añade que nuestros periodistas metomentodo han sido ya graduados de maestros en el arte de no saber leer y querer poner escuela, y que no hay redacción sin su genio militar aparejado para vencer en toda guerra y de todo enemigo, se comprenderá perfectamente la tenacidad de aquellas funestas campañas de desprestigio contra los principales soldados de la Patria.

Y, al fin y al cabo, mientras estaba en el Gobierno un hombre como Cánovas, si dispuestó siempre á cortar los vuelos de todo general que pretendiera graduarse de político, resuelto siempre también á la defensa de todo prestigio militar, no eran de temer aquellas campañas contra las cuales había un recurso; mas ahora, con el Gobierno del Sr. Sagasta y del Sr. Moret, decididos á embriagarse con el perfume del papel impreso y poco enérgicos frente á arriesgados caprichos, hay que temblar por todo lo que pelagra en semejantes aventuras.

Al ver, por otra parte, cómo periódico cual *El Imparcial*, tan identificado ahora con el Gobierno, trae y lleva el nombre del general Correa, presentándonoslo de vacilación en vacilación ante las acometidas contra el generalato, también por ahí hay que descontar la esperanza. Se nos dice que el ministro de la Guerra no es partidario del relevo de Weyler, y se nos dice luego que lo ha relevado. Se nos dice que pedía para Weyler la recompensa á que le han hecho acreedor veinte meses de fatiga y de lucha, y luego se nos dice que no hay recompensa...

Así, en la cuestión del general Primo de Rivera, mientras unos ministeriales nos presentan al Gobierno de puerta en puerta buscándole un sucesor, tenga ó no tenga plan, uno cualquiera que sirva para complacer á los que contra el marqués de Estella se mueven, otros ministeriales como *El Correo* escriben en defensa de las ideas propuestas por el capitán general de Filipinas para nutrir nuestro Ejército en aquellas islas, y en contra del envío de copiosos refuerzos peninsulares solicitados por aquellos periódicos.

¿A quién creer, Sr. Sagasta? ¿A los que nos presentan en Primo de Rivera un gobernante y un caudillo en entredicho? ¿Pues á relevarlo! ¿A los que no creen llegado ese relevo, pero sin negarlo rotunda-

mente? ¿Pues á defender con toda energía al general Primo de Rivera! El Sr. Cánovas relevó á Martínez Campos cuando el propio caudillo se confesó fracasado, y relevó al general Blanco cuando él mismo se confesó enfermo; pero, aun después de relevarlos, el Sr. Cánovas se mantuvo enérgicamente en la defensa de Martínez Campos y de Blanco por todos los medios al alcance del Gobierno.

El Sr. Sagasta y su ministro de la Guerra, lejos de hacer esto, se han complacido en entregar á los periódicos telegramas intencionados contra Weyler, y no se cuidan de atajar la corriente de desprestigio contra Primo de Rivera.

Y, sin embargo, nadie tan obligado como el actual Gobierno, no ya á manifestaciones de respeto, sino á verdaderos alardes de cariño para la familia militar. No hablemos del pasado, basta saber que este Gobierno, ó no significa nada, ó significa la autonomía radical con todas sus consecuencias de postergación del elemento militar y de concesiones á la presión extranjera, para comprender de qué modo se impone al Sr. Sagasta el deber de proporcionar en otro terreno al Ejército el desquite que rigurosamente le debe.

¡Ahí está el desquite en Weyler escarnecido y en Primo de Rivera abandonado! Pero, ¿qué más? Este Gobierno que acaba de fiarse á Blanco, consiente que se diga con apariencias de suelto oficioso que si Pando no va á Cuba, es por no quererlo el general Blanco. ¡Así se fomentan prestigios y se arraigan cordialidades!

Por una parte, una prensa que al desvirtuar todos los días un prestigio militar tiende al descrédito de todo el Ejército, pues nadie se podrá explicar cómo son los entorchados una línea divisoria entre lo que vale y lo inútil, y por otra parte un Gobierno que se asocia con actos ó omisiones á la obra de demolición y de ruina.

El Sr. Sagasta verá á qué y á quienes puede convenir semejante juego: un juego que, con mucho menos motivo, le hizo descarrilar ruidosamente en Marzo de 1895, recordándole sin duda los días tristes de Badajoz y la noche memorable del brigadier Villacampa. Cuando se padece un sino, hay que luchar por vencerlo, en vez de dar á la fatalidad ocasiones para que se cumpla.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

De política interior italiana

El telégrafo dió, con su celeridad de siempre, la noticia de que en las calles de Roma había estallado un motín popular, costando la vida á algunos ciudadanos. El motivo no fué otro si no el descontento que causó entre los comerciantes é industriales de la población la orden ministerial de que por los agentes del Fisco se procediese á una revisión escrupulosa de la riqueza imponible. Después se ha visto que el movimiento carecía de consistencia, pues resistió poquisimo á los medios de represión empleados por las autoridades desde los primeros momentos. El hecho, sin embargo, no deja de tener significación muy interesante, y por esto lo hemos escogido para tema de nuestro artículo de hoy.

Para Italia, lo mismo en los momentos actuales que en todas las etapas de la restauración de su unidad nacional, las cuestiones de mayor importancia han sido y son las relaciones con la Hacienda del Estado. Por cualquier lado que la cosa se mire, ya nos preocupemos más especialmente de las necesidades del Tesoro, ya del equilibrio del Presupuesto, ya de la

relación entre los recursos disponibles y de los gastos indispensables, ya tratemos de averiguar la situación verdadera de los contribuyentes y de si puede ó no la pública riqueza sostener más cargas, la impopularidad del Fisco, aunque siempre natural, es cuestión de vida ó muerte, que determina en el pueblo un movimiento cualquiera de rebelión. En la propia esfera del Fisco es donde vienen á repercutir, con más ó menos intensidad, pero siempre infaliblemente, todas las faltas cometidas por el Gobierno; ahí es donde se sienten ahora con mayor fuerza las consecuencias de la política de aventuras seguida durante algunos años por el anterior Gabinete; está aparte los naturales efectos de la crisis general por que Europa atraviesa. Ya en los tiempos, ahora lejanos, del *risorgimento*, los más eminentes políticos comprendieron, y así claramente lo decían, que el edificio de la unidad nacional no descansaría sobre bases sólidas, no estaría dispuesto para recibir la cúpula soñada, hasta el día en que la Hacienda del país estuviese completamente ordenada, resarcida de las anteriores pérdidas y derroches y en que las exigencias del Fisco no fuesen mayores que las fuerzas del contribuyente.

Esto explica que el Gobierno que se ha impuesto la tarea—durísima por cierto y muy difícil—de liquidar el desastre financiero del Gobierno anterior, no puede descuidar ni tener por secundaria la reforma fiscal. Va en ello el interés supremo del país, no el del ministerio solamente. El marqués de Rudini sabrá sin duda compaginar estas necesidades con las enseñanzas que se desprenden del motín que ha ensangrentado las calles de Roma, sacando de todo ello la práctica conclusión de que quizás fuera peligroso, tanto como abandonar á sí mismo la resolución de tan complejo asunto, el tirar de la cuerda con demasiada energía.

Lo cierto es que no descansa el marqués de Rudini en lecho de rosas. Vese obligado á luchar contra las consecuencias de faltas que no cometió, y no puede consagrar toda su atención á la parte positiva, ó más bien orgánica de su trascendental misión, pues se le impide la necesidad en que se encuentra de formar y de consolidar una mayoría parlamentaria, que no es tarea fácil, pues las mismas circunstancias de su advenimiento al Poder le obligan á servirse de elementos heterogéneos.

Cierto que en Inglaterra se ha visto á lord Palmerston, jefe conservador—no de nombre, sino de hecho—presidir un ministerio casi radical. Pero es que Palmerston ejercía una especie de dictadura parlamentaria, y se había ya convenido en que, mientras viviese él se gozaría una especie de «tregua de Dios»; todos sus colegas, aun los más avanzados y radicales, satisfechos de trabajar á sus órdenes, aplazaban sus proyectos y abandonaban temporalmente sus reivindicaciones. Muy distinta es la situación del marqués de Rudini en Montecitorio. Jefe de la derecha, apenas si encuentra apoyo en su propio grupo, por lo cual se ve obligado á inclinarse hacia cierta fracción de la izquierda, ofreciéndole determinadas garantías á cambio de su concurso. Antes quiso atraerse á Cavallotti y á sus amigos, esto es, el grupo de la extrema izquierda. Hoy sus adversarios le acusan de querer deshacerse de un poco de lastre conservador para hacer sitio á Zanardelli y á sus amigos. A esto le ha llevado la *crissella*, como la llaman ellos, provocada por la muerte del ministro de Justicia y el hecho de no haber po-

dido todavía llenar su vacante, por rehusar el puesto algunas personalidades á quienes se ofreciera.

De todo esto se habla mucho en los círculos políticos italianos, aunque parece haber muy poco de fundado, reduciéndose á habladurías y á maniobras de la oposición, con el fin de turbar las relaciones del marqués de Rudini con el grupo de Giolitti, hoy uno de sus mejores aliados; pero es difícilísimo que tal logren los adversarios del actual Gobierno italiano, que siempre merecerá bien de la patria por haber aceptado valientemente la embrollada herencia de su antecesor.

SUETOS

En el expreso de Valencia llegó anoche, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Francisco Brañas, nombrado recientemente delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Brañas, que seguramente hoy tomará posesión de su destino, es un funcionario dignísimo que en todas partes ha dado pruebas de su ilustración y probidad, por lo cual no dudamos que su gestión ha de ser altamente beneficiosa para los intereses de esta provincia.

Enviamos al Sr. Brañas y á su apreciable familia nuestra bienvenida.

La Junta de obras del puerto ha remitido al Ayuntamiento memoria, proyecto y presupuestos del paso superior del tren, para que el Muelle de costa pueda comunicarse con la carretera de R. us, frente la calle de Torres Jordi.

La importancia de la obra no se oculta á nadie que haya tenido que atravesar la doble línea del Norte; por eso es de esperar que las corporaciones y autoridades que hayan de informar no demoren el asunto.

Copiamos de *La Publicidad*:

«El presidente de la Diputación D. Andrés de Sard ha contraído matrimonio con la marquesa de Villanueva y Geltrú. Bendijo la unión el señor obispo en la capilla de cuyo palacio se verificó la ceremonia.»

Copiamos de *El Noticiero*:

«Leemos en un diario local, que ha contraído matrimonio con la señora marquesa de Villanueva y Geltrú el presidente de la Diputación provincial D. Andrés de Sard, bendiciendo la unión nuestro venerable prelado.»

Como no conocemos más marquesa de Villanueva y Geltrú que la señora doña Rafaela Torrens, viuda de Samá, suponemos que la recién casada es la señora madre de nuestro particular amigo el señor marqués de Mariano.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Los comerciantes que forman parte de la Junta de obras del puerto, inspirándose en conveniencias del comercio de esta plaza, han presentado una moción al objeto de que algunos ó todos los tinglados que se están construyendo en el Muelle de costa se cierran de manera que puedan almacenarse las mercancías.

Mañana, pues no podemos hacerlo hoy por exceso de original, publicaremos el programa de las fiestas y ferias que tendrán lugar en la vecina ciudad de Valls durante los días 20, 21 y 22 del actual en honor de su patrona Santa Ursula, con motivo de la inauguración del campanario construido en la iglesia de San Juan Bautista de dicha población.

Procedente de S. govia llegó ayer nuestro querido amigo particular el ilustrado alumno de la academia de artillería D. Pedro Ayuela Rodríguez, que en uso de vacaciones pasará una corta temporada en esta capital al lado de su distinguida familia.

Deseamos al Sr. Ayuela grata estancia entre nosotros.

EXTRACTO DE LA
Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de doce señores concejales, celebró anoche sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Miró, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Desmontar, á causa de su mal estado, el kiosko de la rambla de San Juan, destinado á la música.

2.º Adjudicar á Juan Antonio, por la cantidad de 1.95 pesetas el metro cúbico, el machaqueo de la piedra extraída de la calle de Gerona para el arreglo de las vías públicas.

3.º Pasar á informe de la comisión de Fomento una instancia de D. Agustina Mella pidiendo permiso á fin de abrir una puerta para mayor ventilación é higiene, en la casa núm. 1 de la calle de Gravia; y otra de D. Teresa Rossell solicitando autorización para pintar la fachada de la casa núm. 2 de la calle de la Merced.

4.º Pasar á informe de la comisión de aguas una instancia de D. Ramón Llobera París, que desea arrendar un cuarto de ploma de agua eventual.

5.º Aprobar una cuenta de 316.50 pesetas, importe de honorarios por reconocimientos facultativos practicados á mozos del actual reemplazo del ejército.

6.º Aprobar asimismo la cuenta de 91 pesetas, importe del nicho adquirido para el oficial lampista que murió á causa de una caída en las escaleras de las Casas Consistoriales.

7.º Sacar á concurso las obras de colocación de la barandilla antigua del paseo de Santa Clara en el Jardín general, por ser más ventajoso á los intereses municipales. Presupuesto, 300 pesetas.

8.º Aprobar un expediente de quintas por el que se declara ausente, á los efectos de la ley, á Francisco Donato Palleja.

9.º Indemnizar al contratista de barquillas de salvamento por los quince días de más que prestaron servicio en vista de que continuaba la concurrencia de bañistas en la playa del Mirador.

10.º Delegar á los Sres. Yxart y March para asistir al Congreso vitícola y concurso de cepas americanas que se ha de celebrar en San Sadurn de Noya el año 1898.

La Junta de Obras del puerto remite Memoria y proyecto de un paso superior de las líneas férreas del Norte á fin de que informe el Ayuntamiento para remitirlo luego á la aprobación de la superioridad.

El Sr. Orovio pide la urgencia del informe y ruega que mientras se reúne la comisión, lo estudie ya el arquitecto municipal á fin de cumplir este requisito con la brevedad posible, pues la obra de que se trata es de gran interés para la población. Así se acuerda.

El Sr. Miró participa al Consistorio que ha presentado la dimisión de alcalde de esta capital, cuyo cargo continúa desempeñando hasta que lo disponga el Gobierno de S. M., en vista de la comunicación del gobernador interino Sr. Rabassa, quien así se lo ruega, consignando su satisfacción por el interés y celo del Sr. Miró.

Se levanta la sesión.

Copiamos del Liberal de Madrid llegado ayer:

«El diputado á Cortes de la minoría liberal, Sr. Cañellas, y los exdiputados por la provincia de Tarragona, obsequiarán esta noche con un banquete en Fornos, al nuevo gobernador de dicha región, Sr. Aguado.»

¿Sabrá algo de este banquete el Diario de Tarragona?

En el pueblo de Riera se encuentra vacante la plaza de médico titular, dotada con 350 pesetas anuales, las visitas del vecindario y las de los pueblos limítrofes La Nou y Vespella. Los aspirantes á ocuparla podrán presentar sus solicitudes al Ayuntamiento durante el término de quince días.

En el Ateneo se celebrará mañana la segunda reunión de confianza, que seguramente se verá muy concurrida, atendiendo á lo agradablemente que pasaron la velada los que asistieron á la que se celebró el domingo último.

Con motivo del fuerte levante que reinó ayer, entraron de arribada en nuestro puerto algunos buques de vela y gran número de embarcaciones de pesca de Torredembarra, Calafell, Villanova y Barcelona, las cuales quedaron amarradas frente al muelle de costa.

Atendiendo á la invitación dirigida al Ayuntamiento por la Comisión organizadora del congreso vitícola de San Sadurn de Noya, han sido delegados para concurrir, representando á la corporación, los concejales D. Juan de March y D. Francisco de P. Yxart.

Nos comunican de Madrid que no sería di-

fícil que en atención á las circunstancias que recaen en los reclutas del actual reemplazo cuyos expedientes se encuentran en poder del Consejo de Estado, se les conceda á aquellos una nueva prórroga para la redención del servicio de las armas.

La gracia alcanzará, en el caso de concederse, á más de 1.000 individuos.

Nuestro querido amigo el teniente coronel D. Enrique Alonso de Medina, saldrá en breve para Tortosa, con objeto de evacuar asuntos del servicio.

Aseguran los periódicos de Madrid, que entre el Estado Mayor que embarcará con el general Blanco para Cuba, figura nuestro particular amigo D. Luis Fontana Esteve, teniente coronel del cuerpo.

La Diputación provincial inaugurará las sesiones del primer período del presente año económico, el día 2 del próximo mes de Noviembre.

La sociedad colombófila de Mataró, ha conmemorado el tercer aniversario de su fundación con un barquete en el que reinó mucho entusiasmo por la institución, propagación y fomento del sport colombófilo. Tratóse también del concurso de pichones que se celebrará el año próximo desde esta capital.

Nos dicen de Ereginals que la cosecha de aceituna no es muy abundante en aquel término, pero la calidad es buena.

El vino se está pagando á 5 y 6 reales de cántaro, con bastante demanda.

Continúa con sobrada persistencia la escasez de aguas en la vecina ciudad, sin que hasta el presente se hayan dictado medidas de ninguna clase para remediar el mal.

Se ha dispuesto que queden denegadas las autorizaciones concedidas á los agentes de quintas para presentar substitutos en las zonas de reclutamiento.

En término de Sitges se han comprado vinos de la última cosecha á 22 pesetas y media la carga.

Los de Villanueva y Geltrú se pagan á 20, 21 y 22 pesetas.

En el Ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que lleven más de cuatro años en servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 752.00.—A las tres de la tarde.—Barómetro, 750.50.—Termómetro: máxima 22.00.—Mínima 15.00.—Temperatura media, 18.50.

Viento, E.

Escriben de Tremp: «Después de la cosecha de cereales, que sólo fué regular, pero mucho mejor de lo que se esperaba, vino el estío, un calor mucho mayor que otros años. Durante él apenas llovió, de lo que se resintieron las frutas, que, si bien fueron abundantísimas, no tenían tan buen gusto como los otros años, y el viento impetuoso que dominaba casi todos los días, las hacía caer de los árboles.»

La cosecha del vino se ha adelantado y ha sido muy reducida; las cepas jóvenes han dado bastantes racimos, pero las viejas pocas, resintiéndose de la falta de humedad. Debido también á la falta de agua, se han resentido mucho las hortalizas, y sobre todo las tardías, como las patatas, judías, etc., de manera que judías apenas se han cogido. Si este tiempo dura, la sementera será muy mala, porque se habrá de sembrar en seco, que es lo mismo que sembrar en la arena.

Esto tiene muy descorazonados á los labradores y al país en general, pues no teniendo otras entradas que los productos de la tierra, faltando éstos y habiendo de pagar las crecidas contribuciones, que todos los días van en aumento, la miseria es segura en la Conca de Tremp, si Dios no se apiada de nosotros. Todos los días se presentan nubes en el horizonte con señales de lluvia, pero sopla el viento y las ahuyenta y la esperanza se desvanece, quedando el cielo tan despejado como antes.

Por estas causas, y sobre todo porque hay muchos jóvenes del país en las guerras de Cuba y Filipinas, las fiestas mayores se han visto muy desanimadas.

Se trabaja con bastante actividad en el trozo de carretera de Tremp á Balaguer, pero no puede el contratista admitir tantos peones como piden trabajo, porque el trayecto es corto, y no hay otras obras de fábrica de importancia que el puente del torrente de Ricós.

Ha salido para la Coruña el ex-gobernador civil de Barcelona, señor Sanchez de Toledo, comisionado por el gobierno cerca de la Compañía Trasatlántica al objeto de ordenar los preparativos para el embarco del marqués de Peñaplata y de los generales y jefes que le acompañan á la isla de Cuba.

También se ocupará el señor Sanchez de Toledo en todo lo concerniente á la próxima expedición de los 5.000 reclutas destinados á cubrir bajas en la isla de Cuba.

El señor Sanchez de Toledo lleva 1.500 trajes de abrigo para entregar á los soldados que regresan de Cuba, por cuenta del gobierno, y además metálico por cuenta de la Compañía Trasatlántica.

Los señores marqués de Comillas y Moret han celebrado una larga conferencia.

A fines de esta semana se nos entregarán dos destroyers construidos en Inglaterra.

El Papa, que disfruta una excelente salud, ha reanudado las grandes audiencias y antea-yer mañana ha recibido á 500 personas.

Habiéndose resuelto satisfactoriamente las dificultades que existían para la exportación de productos nacionales á Cuba, el vapor «Barcelona», que debía salir hoy para la Habana, zarpará mañana á instancia de los exportadores.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros que se celebró antea-yer en el palacio de la Presidencia, empezó á las cinco y media de la tarde.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las dificultades de orden internacional que ha producido el Real decreto de 12 de Septiembre último publicado por el Ministerio de Ultramar, en virtud del cual se reforman diferentes ramos de la administración de Filipinas, y entre ellos, en su sección octava, el régimen para la provisión de los curatos en aquellas islas.

Leídos los referidos capítulos y comentados especialmente por los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación, el ministro de Ultramar ha espuesto una nota de observaciones preparada por su subsecretario, en la cual, á la par que contenía las modificaciones introducidas, se comparaban éstas con la legislación anterior desde la recopilación de las leyes de Indias.

El Consejo, reservándose examinar la cuestión de fondo para cuando se hubieren llenado ciertas formalidades, estimó que no habiéndose oído al Consejo de Filipinas, como es preceptivo, según el artículo segundo del decreto orgánico de aquel Consejo; acerca de las derogaciones relativas á la sección sexta del decreto ley del 13 de Octubre de 1890, las cuales tienen un carácter legislativo, según el 18 de Julio de 1890, y que, no habiéndose oído al Consejo de Estado en pleno, según está prevenido para los asuntos concernientes al Real Patronato de España en Indias, procede la suspensión del decreto hasta que, subsanadas estas formalidades, el ministro de Ultramar resuelva sobre el fondo del asunto en vista de los dictámenes de los Consejos de Estado y de Filipinas.

El ministro de Ultramar ha quedado encargado de comunicar esta disposición al Archipiélago, donde todavía no se ha publicado el referido decreto.

Con motivo de varios telegramas de los deportados cubanos dirigidos al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar, el Consejo, después de deliberar sobre tan importante asunto y teniendo en cuenta que en los diferentes indultos dados por el general Weyler en los últimos seis meses han sido ya comprendidos 291 deportados políticos de los 445 que con este carácter habían sido espulsados de la isla de Cuba y el fallecimiento de varios de ellos, ha acordado estender ese indulto á los que han quedado en la referida situación.

Para esta resolución se ha tenido en cuenta la opinión del nuevo gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Blanco.

El ministro de la Guerra ha dado también cuenta de varios telegramas importantes, tanto de Filipinas como de Cuba, y de la versión que el general Weyler le ha enviado acerca de la evasión de Evangelina Cossio Cisneros, versión que no puede, sin embargo, considerarse como definitiva por estar el asunto en sumario, pero que difiere totalmente de las versiones publicadas por la prensa norte-americana.

Sucesivamente han sometido á la resolución del Consejo: el ministro de Marina una disposición confiando al comandante general del Ferrol el encargo de dirimir las diferencias que existen entre los distintos gremios y corporaciones de pescadería en aquel departa-

mento; el de Hacienda un decreto en virtud del cual se restablece con algunas modificaciones el Tribunal administrativo y se amplían las facultades de los delegados y de los directores generales para resolver asuntos de mayor importancia que los que hoy pueden decidir; y el de la Guerra cuatro expedientes en los que se autoriza la adquisición sin subasta de las prendas menores para el contingente que va á Cuba y de 6.000 chalecos, 6.000 pares de borceguíes y 6.000 prendas de punto de lana para los soldados que vuelven de Cuba y Filipinas.

Con este motivo y á fin de completar las medidas que sucesivamente se han ido tomando para atender á ese importante asunto, ha quedado encargado el ministro de la Gobernación de prevenir á los gobernadores civiles que informen con la debida anticipación á los alcaldes de las estaciones á donde se dirijan los soldados, á fin de que desde allí, y cuando les entreguen los oficiales que les acompañan, se encarguen de su viaje y asistencia hasta sus respectivos pueblos.

El Consejo ha tratado después de las instrucciones que el ministro de Ultramar preparaba para el general Blanco, como consecuencia de las conferencias celebradas con éste y con el ministro de la Guerra, quedando enterado el Consejo, por las manifestaciones del general Correa, del personal nombrado para acompañar al general Blanco.

Terminados estos asuntos, el presidente ha dado cuenta de los nombres que á su juicio debían designarse para ocupar altos puestos vacantes, acordando el Consejo someterlos á la aprobación de S. M. la Reina Regente.

Eran cerca de las diez de la noche cuando terminó el Consejo de ministros.

BOLETIN OFICIAL

—Circular del señor gobernador previniendo á los alcaldes de los pueblos que se relacionan, que en lo sucesivo los resúmenes mensuales de la estadística sanitaria, deberán ser remitidos dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se refieran los datos de dichos documentos.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Granada la cátedra de higiene privada y pública, dotada con 3.500 pesetas, cuya provisión corresponde al concurso.

—La Comisión mixta de reclutamiento pública el repartimiento del contingente señalado á los pueblos de los partidos judiciales de Montblanch, Yalls y Vendrell, que pertenecen á la zona de Villafranca.

—La Alcaldía de Vilella alta anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

—Las de Creixell y Marsá tienen expuestos al público los repartimientos de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios.

—La de Blancafort el de consumos.

—La de Porrera anuncia la vacante de médico cirujano titular de dicha villa.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante dicha sección se vió ayer la primera causa de Jurado del presente cuatrimestre: se trataba de que Pedro Capons y Magin Ferré, se les acusaba de varios robos verificados en las casas de campo del término de Yalls y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra el 1.º y de inculpabilidad contra el 2.º El tribunal lo componían los magistrados señores Gomez, López y Martin con los 12 jurados y los dos suplentes; representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto señor Rovira y la defensa estaba á cargo del abogado Sr. Orovio y procurador Sr. Serrano, terminando el juicio á la una.

NOTAS FESTIVAS

Un provinciano muy serio y formal entra en una cervicería.

—¿Quiere usted una chica?—le pregunta el camarero.

El caballero, bajando los ojos: —Me parece que se engaña usted acerca de mis intenciones.

Una señora preguntó á un joven calavera: —¿Es usted casado?

—No señora, pero tengo muchos amigos que lo son.

Gedeón vuelve de visitar á su hijo que está enfermo en el colegio.

—¿No puede uno fiarse de nadie!—exclama

indignado.—Le han recetado un medicamento para uso externo, y Gedeonito está allí á toda pensión!

CHARADA

Por preposición primera, segunda por escritor, por artículo tercera y el todo para el dolor.

La solución en el número próximo.

Solución á la fuga de consonantes: Angustiado y pesaroso por este mundo camino; no sé dónde dirigirme, llevo ya perdido el tino.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Galo, y la beata Maria de la Encarnación.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eron, obispo y mártir, y Santa Edvigis, duquesa de Polonia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Carmen, en las Descalzas.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la parroquia de la Sma. Trinidad. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á las siete.

CULTOS DE HOY

Sma. Trinidad.—Continua á las seis de la tarde la Novena de Ntra. Sra. del Remedio.

San Miguel.—Prosigue á las seis de la tarde la Novena de Santa Teresa de Jesus con sermón á cargo del Padre Ignacio Jordá, religioso franciscano.

Religiosos Descalzos.—A las seis menos cuarto de la tarde se cantará la Salve por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA.

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Anrora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, se expondrá á S. D. M., canto del Rosario, rezo de las oraciones de desagravios y acto seguido se dirigirán al altar mayor el Excmo. Cabildo y clero, en donde después de la bendición y reserva se cantará la Salve.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado y Salve.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde la función de Cuarenta Horas.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, exposición mayor, Trisagio cantado, Rosario, acto de desagravios, ejercicios del mes de Octubre y reserva con bendición.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario, piadoso ejercicio y sermón.

San Miguel.—Continua á las cinco y media de la tarde la Novena de Santa Teresa con sermón á cargo del Padre Ignacio Jordá.

Religiosos descalzos.—Habrán misas á las cinco, seis, siete y ocho; á las nueve y media se cantará el oficio conventual por la Comunidad, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Se celebrará la función mensual que debía tener lugar el segundo domingo del presente mes. Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general para los cofrades de Ntra. Sra. del Carmen con armonium y canto de motetes. Por la tarde, á las seis, se rezará la Corona, sermón por un Padre Carmelita, luego hará su profesión solemne el Hermano fray Euterio de María Santísima, se verificará después la procesion y terminará con el canto de la Salve y sorteo de los escapularios de la Virgen del Carmen.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Rosario y Trisagio rezados y canto de algun motete.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor al Smo. Sacramento.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio conventual por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, tercer capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AVEB Nacidos.—Francisco Romeu Calvo.—Eugenia Ros Roca.—Eduardo Ayat Martínez. Fallecidos.—Tecla Salvadó Capdevila, Gasómetro, 19. Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AVEB Laud español «Tres hermanos», de 37 ts.,

de Verger y escalas, con atún, su agente don José M. Ricomá.

Laud español «Santo Cristo 2.º», de 15 ts., de Blazes, con obra de barro y otros efectos, consignado á D. Juan Mallol.

Polacra goleta francesa «La Paix», de 79 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacíos, su agente D. Antonio Mariué.

Bergantín goleta francesa «Biche», de 163 ts., de Caste, con 176 bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Pailobot español «Iris», de 46 ts., de Santa Pola, con vino de tránsito, consignado á los Sres. Argente y Rodríguez.

Laud español «Fortuna», de 20 ts., de San Carlos, con efectos de tránsito, consignado á D. Juan Mallol.

Vapor español «Cervantes», de 296 ts., de Valencia, con arroz, vino, alcohol y otros efectos, su agente D. José M. Ricomá.

DESPACHADAS

Pailobot «Alphonse et Maria», para Port-Vendres con vino.

Laud «Fortuna», para Badalona, con tránsito.

Pailobot «Iris», para Rosas, con tránsito.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

Efectos públicos

Table with public effects including interior and exterior bonds, and bank shares.

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos á los precios siguiente: De Vilaseca, de 48 á 49 ptas. carga. De la Canonja, de 20 á 21. De Reus y comarca, de 21 á 23.

Vinos Blancos.—De 7 1/2 á 8 reales el grado. Espritu.—Cotizamos: De vino destilado.—A 94 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—A 85 duros los 68 cortés y 35 grados, refinados á 14 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados; Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 á 64 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 54 duros los id. id. Orujo de 19 1/2 á 58 los id. id. Idem de 17 1/2 á 48 id. id.

Holandas.—A 12 duros la carga. Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 44 á 45 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 42 á 45 pesetas. Aceites.—Cotizamos: Finos del Campo, de 19 3/4 á 20 1/4 reales; clase corriente, de 18 á 19. De Urgel, de 19 1/2 á 20 reales cuartán.

De Arriera, de 17 3/4 á 18 1/4. Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos: En cajas á 21.50 pesetas, caja de dos latas.

En bidones á 35 pesetas hectolitro, sin envase. Gasolina, á 21.50 pesetas, caja de dos latas. Arrocés.—Cotizamos: Almonquill. Núm. 0, 15 1/2 reales; núm. 1, 16; núm. 2, 16 1/2; núm. 3, 17, y núm. 9, 17 1/2 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 43 reales; blanquillos, 36 terciados, 35; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 48 arroba; id. segunda, 46. Trigos.—Cotizamos: el Bardiaska de 82 á 83 reales los 55 kilos; Marianópolis, de 81 á 82; Taganrog, de 80 á 81; del país, de 19 á 20 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 34 pesetas los 40 kilos el 1.º y 32 el buen mezclado. Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 14 á 16 pesetas millar, medianos 8 á 12. Sal.—Cotizamos: Molida, 1.15 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

VARIEDADES

Ustedes vayan leyendo el Diario de Tarragona y verán lo que es bueno.

Afirmó que los alcaldes debían dimitir, aunque tuviesen carácter administrativo; y ayer, contestando á una pregunta nuestra, dice que no deben dimitir los presidentes de Diputación provincial.

Razón en qué se apoya el Diario: «Como los presidentes de las Diputaciones provinciales deben en cargo al voto de los diputados, de aquí que no deban dimitir.»

De donde resulta, según un periódico monárquico, que más obliga á un ciudadano el

nombramiento que debe á los amigos que el que deba á la Corona.

En honor de la verdad, pues á discutir de buena fé nadie nos gana, puede que el Diario tenga razón en este caso.

La Reina, á cuyo mandato deben el nombramiento los alcaldes, solo representa y encarna el sistema constitucional; y el actual presidente de nuestra Diputación debe el cargo á liberales, carlistas y republicanos, esto es: á tres sistemas, al constitucional, al absoluto y al republicano.

Mas claro, agua. Pretende el Diario que nosotros arrimamos el ascua á la sardina que más nos conviene; y, como es tan listo, dice que se nos ve el juego.

El juego es que siempre, según dice, hemos hecho buenas migas con los cañellistas.

¿Siempre? ¿Quién trajo las gallinas? Más claro: quién trajo al marqués de Marianao á la provincia, apesar del conde de Riua y del Sr. Torres?

Los cañellistas. Ya vé el Diario como las buenas migas se las comieron juntos, desde un principio, los cañellistas y marianistas.

Pero es que el colega deduce nuestras buenas relaciones con los cañellistas del reparto y acaparamiento que unos y otros hicimos de varas y comisiones, al constituirse el actual Ayuntamiento.

¿Lo ven ustedes? En esto tiene razón el Diario.

Nosotros debimos repartirnos las varas y comisiones con los concejales marianistas.

¡Digo! Floja carga le hubiese caído encima al pobre Chulvi, dándole dos ó tres tenencias de alcalde y cinco ó seis comisiones, siendo, como es, el único concejal marianista que existe en el Ayuntamiento; mejor dicho: que entonces existía.

¿Qué nosotros insistimos en que será alcalde el señor March? ¿Dónde y cuándo hemos dicho esto? Lo que nosotros hemos dicho y repetimos es que, si el Sr. Sagasta es consecuente con sus principios y con lo que siempre ha dicho y repetido, el Sr. March será alcalde, porque hay que darse el nombramiento al Sr. Cañellas, por ser diputado á Cortes por la capital.

Lo que nosotros hemos dado á entender, y seguimos en lo mismo, es que la vara de alcalde de Tarragona es hoy la manzana de la discordia.

¿Se la come el Sr. Cañellas? Pues debe renunciar á la política ó, cuando menos á la jefatura del partido liberal en la provincia, el señor Marqués de Marianao.

¿Se adjudica al señor Marqués de Marianao? Pues ya están de más en el partido liberal D. Juan Cañellas y sus amigos.

¿Puede haber nada más lógico? Y, ¿dónde ha aprendido el Diario la novísima teoría de que, por ser conservadores, no nos debemos preocupar del nombramiento de alcalde de la capital y que no nos va ni nos viene el que sea uno ú otro?

¡Valiente demócrata el Diario de Tarragona! ¿Cómo si no interesara por igual á todos los partidos el nombramiento de alcalde? Que no interese á los marianista, que al fin y al cabo no tienen más que un concejal en el Municipio de Tarragona, se comprende; pero á nosotros que tenemos una porción de correligionarios en la casa Grande...? Pues, ¿no nos ha de interesar!

¿Sabe latin el Sr. Chulvi? Pues, si lo sabe, acuértese, además del célebre Homo sum et nihil, etc., de Terencio.

¿Quiere la versión en romance? Pues todo el mundo es dueño de hacer de su capa un sayo.

¿La quiere en valenciano? Pus, ché; jo faig lo que m'acomode.

Nos aconseja el Diario que tengamos calma y conciliemos el sueño. ¿Cómo si esto fuese posible, después de leer unos versitos del Diario!

¿No vé el Diario que no podemos quitarnos de la imaginación aquel terremoto poético...? «conste á LA OPINION la siguiente cosa.»

¿Quién dueñe, después de esta sacudida? Déjese el Diario de ese afán que tiene por desvelarnos, y verá como, entorces, conciliamos el sueño dulce y tranquilamente.

Para concluir. Nos pregunta el Diario: «¿a poder disponer los torristas, cuando eran poder, del cargo de presidente de la Diputación, lo hubiera sido el liberal y amigo nuestro Sr. Rabassa?»

¡No!! Pero... ¿A qué viene esto? ¿A probar lo que nosotros sostenemos?

Apesar de que le constaba al Sr. Rabassa, liberal, que no podía contar con la confianza y apoyo del gobierno constituido, no vaciló en hacerse nombrar presidente de la Diputación.

Pues, apesar de que no cuentes con la confianza y apoyo del gobierno constituido, los alcaldes de real orden deben seguir en el cargo que desempeñan.

La Reina los ha nombrado; que los desnombre.

TELEGRAMAS

Madrid 15, 11.55 m.

Parece seguro que serán nombrados: subsecretario de Ultramar, don Juan Montilla; director general de Hacienda en dicho Ministerio, el señor Perojo; director de Gracia y Justicia, también en el citado Ministerio, el señor Ortiz de Pinedo; director de Comunicaciones, el señor Barroso; director de los Registros, el señor Benayas; director de Administración local, el señor Pulido; director de Obras públicas, el señor Merelles; director de Establecimientos penales, el señor Grande de Vargas, y director general de la Deuda, al señor Gómez Segura (don Manuel).

Madrid 15, 1.25 t.

El señor Canalejas ha sido recibido por Su Majestad la Reina en audiencia de despedida, habiendo durado la visita largo rato, enterándose minuciosamente S. M. de los propósitos que en su viaje á Cuba animan al exministro liberal, quien ha merecido de la Reina afectuosísimas frases.

Al salir el señor Canalejas de las regias habitaciones, encontró en la galería al señor Moret, con el que conversó largo rato, tratando también, según se dice, de los asuntos de la gran Antilla.

Madrid 15, 2.20 t.

Con motivo de ser hoy el santo de S. A. la Infanta María Teresa se han recibido en Palacio innumerables telegramas de felicitación.

El album, que se ha colocado en una de las antecámaras del regio alcazar, se ha cubierto de firmas en pocas horas.

La Infanta se halla completamente restablecida de la indisposición que la aquejaba cuando regresó la Corte de San Sebastián.

Madrid 15, 4.35 t.

El señor Sagasta recibirá esta tarde en su casa, á las cinco y media al representante de los Países Bajos, y á las seis al señor Perojo.

Esta última entrevista se cree relacionada con la provisión de altos cargos, en los que tienen intervención los autonomistas.

A las dos de esta tarde era esperado en la frontera francesa el rey de Siam.

Una vez terminados los festejos que en Irún se le tienen preparados, continuará su viaje, sin detenerse en ningún punto hasta esta corte.

Madrid 15, 5 t.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general del Apostadero de la Habana, diciendo que el cañonero «Nueva España», en combinación con fuerzas del ejército, batió al enemigo, causándole numerosas bajas.

Por nuestra parte solo tuvimos que lamentar en este encuentro un herido grave y dos contusos.

En San Antonio el cañonero «Cristina» sostuvo un nutrido tiroteo con numerosas fuerzas enemigas.

Madrid 15, 6.20 t.

Segue la confusión en lo que respecta al alto personal.

Se ha dicho que uno de los subsecretarios (se cree que el de Gracia y Justicia) pasará á otro cargo, y esto demuestra que no está ultimada la combinación como se dijo al principio.

Se ha dicho también que mañana se firmaría lo que falta de la combinación, pero podemos asegurar que hasta el lunes no se pondrá nada en la firma de S. M., porque el Gobierno tiene que atender á recibir al Rey de Siam, que llegará mañana, y á otros asuntos de la mayor importancia.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de M. Pigrau

Función para hoy: Mancha que limpia y El brazo derecho.

IMPRENTA DE LA OPINION

LINEA DE VAPORES SERRA

PARA LIVERPOOL

Saldrán de este puerto el lunes 18 del corriente el vapor español Cecilia

Su capitán D. Rufino Garteiz.

Admite carga.

Lo despacha don Modesto Fenech.

CHALET para alquilar en la calle del Gobernador Gonzalez. Darán razón en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS

GAS ACETILENO

Generador inexplorable sistema SAGARRA
Productor constante automático de este precioso gas.
 CON PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19.887.
 Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos a completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.

EXISTENCIA DE CARBURO DE CALCIO AL POR MAYOR Y MENOR PRESUPUESTOS E INSTALACIONES PIDANSE PROSPECTOS
Jaime Sagarra, calle de San Juan, 7. REUS

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA
 Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.
 La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes, depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.
 Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histericas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, o por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

CARBÓN DE PIEDRA SUPERIOR

En la calle de Castellarnau núm. 17, almacén se vende puesto sobre vagón y por vagones completos a 56 y 112 pesetas tonelada.
 Cargando en almacén a 56 pesetas y por quintales sueltos a 6 y 112 reales uno.
Carbon superior para fragua a los mismos precios

BOZAS DE BARCELONA

Clase	Por 100 quintales	Por 100 quintales
Superior	18.00	18.00
Primera	17.00	17.00
Segunda	16.00	16.00
Tercera	15.00	15.00
Cuarta	14.00	14.00
Quinta	13.00	13.00
Sexta	12.00	12.00
Séptima	11.00	11.00
Octava	10.00	10.00
Novena	9.00	9.00
Décima	8.00	8.00
Undécima	7.00	7.00
Dodecésima	6.00	6.00

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes a festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
 En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.
 Remitidos y anuncios, á precios convencionales.
 En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.
 Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.
 Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.
 Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.
TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS
SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO
GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS